

Elogio de Bello*

SERGIO FERNANDEZ LARRAIN

Honrado altamente por esta prestigiosa Universidad para cerrar con mis modestas palabras el ciclo de conferencias destinado a conmemorar el bicentenario de don Andrés Bello, en Chile, en América, en España y en otras naciones de Europa, he pensado que el camino más adecuado para tal fin, es, simplemente, esbozar la vida y la obra del insigne maestro.

Pero ante todo quiero agradecer al señor Guillermo Clericus, Rector de este plantel universitario, el elevado patrocinio que ha querido dar a esta disertación.

Quiero al mismo tiempo expresar mi reconocimiento a los señores decanos, al cuerpo docente universitario y a los distinguidos representantes de las diversas autoridades, el realce que con su sola presencia dan a este acto.

Me parece innecesario revelaros cuán grato es para mí llegar a este emporio de cultura, de tradición y de historia, precisamente, en este mes de la Concepción Santísima de la Luz.

Cómo quisiera explayarme en la devoción que siento por esta ciudad vital y castrense, residencia de gobernadores, cimiento de la Primera Real Audiencia, matriz universitaria, industrial, social y económica; semillero de presidentes, sacerdotes, militares, pensadores y juristas.

Pero debo atenerme al tema preciso que se me ha encomendado: el elogio de don Andrés Bello.

No cabe duda que es de toda justicia y conveniencia la tarea que se ha trazado esta Universidad, porque es justo y conveniente celebrar la

*Conferencia dictada en la Universidad de Concepción.

memoria del ilustre internacionalista; recordar la imagen del *rector de un Continente*, del mayor *hombre de letras* de la América española, como lo define Menéndez Pelayo. El eminente montañés ensalza su figura literaria, cuando expresa que “basta por sí sola para honrar no solamente a la región de Venezuela.

“que le dió cuna y a la República de Chile, que le dió hospitalidad y le confió la redacción de sus leyes y la educación de su pueblo, sino a toda la América española, de la cual fué el principal educador...”.

Y es que Bello fue humanista, gramático y filólogo; *fue helenista y latinista eximio, que jamás olvidó que la lengua latina es uno de los mejores medios de cultivar las varias facultades del alma.*

Fue político y filósofo, firmemente asentado en la escuela aristotélica-tomista.

Fue educador, historiador, poeta y hombre de ciencia. Crítico literario y periodista.

Pero fue en el campo del derecho y de la legislación donde descolló particularmente entre sus contemporáneos. De esta faceta es de donde surgen las luces más intensas. En ella se aúnan todas sus facultades.

El Código Civil es la gran síntesis jurídica, conforme a la idiosincrasia hispanoamericana y a la tradición legislativa de Occidente, que Chile envía como modelo insustituible a los demás países hermanos, arguye Mariano Picón Salas, el conocido escritor venezolano.

Paralela a su acción codificadora marcha su honda y trascendente preocupación por una administración de justicia no sólo ceñida a la legislación positiva, sino a la ética y a la moral.

Como internacionalista, es notable por sus *Principios de Derecho de Gentes, obra no superada en nuestro idioma*, al pensar de Orrego Luco. Le cupo, además, actuación rectora en la orientación de nuestras relaciones exteriores durante más de veintidós años, junto al creador de nuestra política internacional, Diego Portales y a Ministros tan destacados como Tocornal, Montt, Irarrázaval, Vial, Salvador Sanfuentes, José Joaquín Pérez y Antonio Varas. Y más allá, todavía, si se le recuerda como fundador y primer Rector de la Universidad de Chile, *establecimiento que fue para el Nuevo Mundo cuna del Derecho Internacional, así como Salamanca lo fue del Viejo Continente* (Márquez Bretón).

Y es que Bello jamás desmintió el principio informador de su pensamiento capital en materia internacional: *Chile desea tener relaciones estrechas con todos los estados que forman esta grande familia de pueblos libres, a que se gloria de pertenecer; que descienden de un mismo origen, hablan un*

mismo idioma, profesan una misma religión, reconocen la influencia de unas mismas costumbres y de una misma legislación civil, y han organizado instituciones análogas.

Finalmente Bello fue el hombre del arte por excelencia. De aquí que cuanto salía de su pluma era acabado.

Acabado fue su Código Civil.

Acabado su Derecho Internacional.

Acabada su Gramática de la lengua castellana.

El menor de sus trabajos era acabado. Su pluma no sabía hacer nada a medias, nada mediocre, no conocía sino lo bueno y lo completo, se expresa en los "Anales" de la Universidad de Chile al conmemorarse el centenario de su fundación.

En íntima y estrecha relación con las virtudes del gramático, del filósofo, del codificador y del internacionalista, debemos recordar con Feliú Cruz que Bello fue el *creador del estilo oficial del Gobierno de Chile*. *Lo impuso en las notas de la Cancillería dirigidas a los países extranjeros... le dio carácter en los oficios que el Ministerio de Hacienda debía enviar al Congreso, o a las autoridades... en las comunicaciones que, como Rector de la Universidad, debió dirigir, en las Memorias Ministeriales de Relaciones Exteriores y en las dos Exposiciones a sus conciudadanos de los Presidentes Prieto y Bulnes al término de sus períodos.*

En una palabra, Bello fue hombre de ciencia, hombre de arte y hombre de letras.

Para conocerlo mejor, adentrémonos en sus raíces.

En Caracas, cuando muere el siglo XVIII y agoniza la Colonia, nacen tres grandes americanos. El aire apacible, limpio, se abre a los ojos de Miranda, el Visionario. La tierra erizada de selvas y montañas, inaccesible a todo paso, invita al brazo de Bolívar, el Guerrero. El hombre quieto y sumido en provincial religiosidad, no escucha sino la voz de las campanas y el eco tenue y apagado de la vieja Europa. Entonces, Bello.

Es primavera. En la ciudad dormida los hombres descansan en la costumbre. Antes que la amplitud de un cielo siempre claro, el sopor de un verbo débil, la luz mortecina y blanda de los cirios, una cultura de adobes. Pocos, en la tranquila metrópoli de la Capitanía General de Venezuela, alzan la libertad como un propósito. Hombres extraordinarios resplandecen en la sabiduría, se sumergen en Dios o mastican la palabra de la poesía y el canto. Pero apenas si alcanza a escuchárseles.

Luego de un día caluroso, las primeras sombras empiezan a posarse, lentas y delgadas sobre Caracas. En una esquina del Callejón de la Merced, al alero de su iglesia, nace Andrés de Jesús María y José Bello López, primogénito del matrimonio del Licenciado Bartolomé de la Luz Bello y de la joven Ana Antonia López Delgado. La tarde que vive Caracas es la tarde del día 29 de noviembre de 1781. En la casa de las huertas hay alegría. En la sencilla construcción de la ciudad de los *Techos Rojos*, sus moradores se inclinan sobre el recién nacido. No saben que esa criatura tan pequeña, ovillada aún, será el padre espiritual de una América libre, la América que ellos no conocen.

La casa de los Bello López era como tantas otras esparcidas por las ciudades de la Colonia. La familia, recoletamente conglomerada, vivía en un ambiente profundamente religioso. Entre los doce hermanos de la señora López se contaban dos sacerdotes. Más tarde, una hermana de Bello profesará como monja carmelita. Su padre, abogado distinguido y músico de prestigio, compuso “La Misa de Réquiem” que durante largo tiempo escucharon los devotos de Caracas. Esta primera atmósfera fue decisiva para la firme conducta y constante pensamiento que sostuvo el humanista a lo largo de su vida, inamovible ante los embates heterodoxos que más adelante en Londres hubo de soportar continuamente.

Desde temprano el estudio constituye su más poderoso imán, su más seguro norte. Una severa disciplina le ayuda a orientar sus potencialidades y sus inquietudes. Atesora orden y método, los mismos que en su madurez derramará sobre la ley, la educación, la poesía y la ciencia del lenguaje.

No nos detendremos en sus estudios universitarios hasta alcanzar el grado de bachiller en artes y filosofía. No ahondaremos en su amistad con el sabio barón de Humboldt. Ni en sus pasos por la administración colonial ni en el despertar de 1810.

Es el año en el que la situación política en España permanece confusa más que nunca. La Junta de Sevilla cesa en sus funciones y es sustituida en Cádiz por el Consejo Supremo de Regencia. Dos grandes conspiraciones se alzan a ambas orillas del Atlántico: conspiración de próceres una, crecida entre salones, expandida de boca en boca en un susurro, conspiración de silencio y fe en un mundo nuevo, independiente; conspiración turbulenta la otra, conspiración de sangre, empinada en las calles, en las plazas, en los campos, como una pica violenta y multitudinaria, conspiración de todo un pueblo, a gritos, que trae envuelta toda la grandeza y la tragedia de las grandes luchas internas;

un rey prisionero, una nobleza cautiva, una nación que se rebela. Es el momento en el que Goya inmortaliza la furia de su pueblo, el honor y la pureza de esas masas sin jefe, la vergüenza eterna de aquellos lunares fusilamientos. Y en ese momento, también aquí, en América, voces egregias iniciarán las palabras de un diálogo nunca antes escuchado.

Días después de la conspiración caraqueña fondea en La Guaira un bergantín proveniente de Europa. Las noticias de la rebelión en la Península se esparcen como el aceite y los acontecimientos libertarios se precipitan. El 19 de abril el Cabildo de Caracas abre sesión extraordinaria e invita al Capitán General a conocer la voluntad popular. En esa ocasión memorable, el canónigo chileno, Cortés de Madariaga, traduce el exaltado sentir de los patriotas: “¡Fuera subterfugios y medidas a medias! Ya no hay Gobierno en España. La autoridad del Capitán General ya no cuenta para nosotros. Queremos un gobierno sólo de americanos”. El pueblo corea la escueta y definitiva arenga. Al día siguiente, firmada su renuncia, Emparán es conducido con escolta de honor a La Guaira. En Venezuela gobierna ya la Junta Suprema de Caracas.

El 6 de junio de 1810, Simón Bolívar y Luis López Méndez son comisionados, precisamente por esa Junta, para representarla ante la Corona Británica, y uno y otro solicitan a Roscio la incorporación de Bello en tal delicada misión.

Imposible profundizar, dada la naturaleza de esta conferencia, en la permanencia de Bello en Londres, donde no en balde vivió cerca de 20 años.

Inclinados sobre páginas que los tiempos han secado, nos hemos emocionado intensamente al vislumbrar el proceso de una existencia copiosa y gigantesca.

Esos diecinueve años de maceración silenciosa y paciente, guardan el más impenetrable misterio que hasta ahora conserva su vida, afirma Rafael Caldera.

Londres representa un momento y un territorio en que su existencia madura y ordena, a la vez, los ímpetus e ideales que recibió en Caracas, ámbito de sus primeros pasos, ciudad cruzada, entonces, por heroicos arrojos y duros desfallecimientos, pero firmemente asentada en los pilares teológicos de España.

Bello en Londres integra su pensamiento y se hace universal. “El humanista se completa y perfecciona en la primera urbe de Europa. Es más, el objetivo de su vida, América y la cultura americana es —según

Grases— una consecuencia claramente expresada en la ciudad del Támesis”.

“Es algo más profundo, que podríamos llamar la devoción o embeleso ante los más delicados hechos de cultura. Es el respeto por la creación humana superior, contemplada en su integridad y con viva emoción. Es, en resumen, la postura adoptada frente a la civilización en toda su complejidad y riqueza, con mesura, ponderación y sensibilidad”.

En Londres Bello amplía su juicio y comprensión del mundo. Es cierto.

Sin embargo, en Londres, en una hora crucial, en la que concentra y polariza sus fuerzas en un curso de precisas direcciones, es también “donde su amor innato a la disciplina, a la lógica y a la tradición encuentran ancho cauce. Muy de su tiempo, se siente siempre ligado al pretérito, sin que en ningún momento se pueda decir que es un reaccionario. Amante como el que más de la independencia americana, no reniega de su origen español. Bello es a la vez progresista y conservador. Flexible y abierto a todos los aires renovadores, tanto en la cultura como en la política, es un tradicionalista convencido” (Diez-Echarri).

De Inglaterra aprendió Bello aquel *amor a la libertad en el orden, aquel lúcido respeto a las legítimas jerarquías, aquella conciencia viva de la continuidad histórica que sabe conciliar lo nuevo con lo viejo, la tradición con el progreso* (Méndez Plancarte).

Es notable la influencia que Londres ejerce en su equilibrio vital, equilibrio que surge, se levanta y se asienta en todas las manifestaciones de su espíritu, desde la literatura, situándolo entre el clasicismo y el romanticismo, hasta la política, fijándolo entre el pasado y el porvenir.

“In medio virtus” fue la norma de su vida y de su obra. “Proclamar garantías —escribirá más tarde en *El Araucano*— y hacer ostentaciones de principios liberales, son cosas bastante fáciles en el estado de adelantamiento a que ha llegado en nuestros tiempos la ciencia social. Pero conocer a fondo la índole y las necesidades de los pueblos a quienes debe aplicarse la legislación, desconfiar de las seducciones de brillantes teorías, escuchar con atención e imparcialidad la voz de la experiencia, sacrificar al bien público, opiniones queridas, no es lo más común...”.

Y es que *no se puede ser revolucionario creador sin ser a la vez tradicionalista, conservar el pasado vivo, despreciar el pretérito muerto, y sumar el aliento de la vida que pasa* (Beltrán Guerrero, Luis).

Es en Londres donde Bello se sumerge en la palabra viva de su tiempo y torna sus ojos hacia la historia. Entre 1810 y 1829, años límites de su permanencia, libra un diálogo profundo con las matrices del pensamiento, sin perder en ningún instante contacto con la realidad vigente, compleja en esencia y forma, clave adecuada para la orientación de una nueva edad que ya se inicia.

De Inglaterra aprendió Bello el amor al dato positivo y experimental, a la investigación paciente y objetiva... (Méndez Plancarte).

Sin embargo, “Londres no es —para Bello— solamente la metrópoli del comercio: en ninguna parte del globo son tan activas como en la Gran Bretaña las causas que vivifican y fecundan el espíritu humano; en ninguna parte es más audaz la investigación, más libre el vuelo del ingenio, más profundas las especulaciones científicas, más animosas las tentativas de las artes”.

Elementos múltiples y diversos confluirán para integrarle en jerárquica armonía. Pero al mismo tiempo, lo fundamental de sus adquisiciones, como lo pone de manifiesto Rafael Caldera, “todas las valiosas investigaciones que hizo, sus estudios de griego, las geniales interpretaciones del Poema del Cid, sus ideas de reforma ortográfica palidecen ante una adquisición fundamental: la conciencia de América”.

“Bello en Londres adquiere la plena conciencia de lo que es su América; de lo que ella puede y de lo que no puede. La confronta, la hombrea, la contrasta con la Europa representada en Londres, que se prepara a ser la capital del Viejo Mundo. Sobre todo, la siente. De lejos puede verla mejor en su íntegra realidad. La intuición de América, que lleva de Caracas, se convierte durante los 19 años de su ausencia, en reflexión de América”.

“Su única preocupación en estos años de Londres —refuerza Rodríguez Monegal—, su única inspiración, era América. Porque a Bello —como decía Unamuno de su España— le dolía América”.

Su idea de lo americano será, por consiguiente, y en forma primordial, lo que servirá de enlace y estímulo a su ordenamiento y unidad. Todo lo que conforma ese ambiente irá de acuerdo con su personalidad.

EL GRAN ENCUENTRO

En Londres se produce el gran encuentro, único en la historia, entre los exiliados españoles, casi todos liberales y románticos, con los hispanoamericanos que por una u otra razón vivían allí.

“En la segunda década del siglo —escribe Miguel Antonio Caro— halláronse reunidos en Londres, como emigrados, distinguidos literatos españoles. Por el mismo tiempo estuvieron de asiento o de paso en Londres, literatos americanos de gran cuenta”.

Bello se transforma desde el primer momento en su centro catalizador. Clásico, se enriquece de moderado romanticismo. Cerebro excepcional, logra equilibrar tradición y renovación, lo sustancial de Europa y lo nativo de América.

A pesar de no haber sido nunca un liberal, sino más bien un conservador, Bello recibe la impronta de un mundo en efervescencia; advierte que América es un todo e intuye la lucha del continente para lograr su absoluta emancipación. En Londres palpa los problemas internacionales de su tiempo. *Asiste a las postrimerías de Tayllerand y casi ante sus ojos se gesta la Santa Alianza y el imperio diplomático de Matternich.*

Así empiezan a moderarse en su espíritu las líneas ejemplares de su futura concepción del Derecho Internacional, asentado en la igualdad jurídica de las naciones y en la soberana autodeterminación de los pueblos. Líneas matrices que han perdurado en Chile hasta nuestros días y que constituyen el más incombustible fundamento de nuestra tradicional política exterior, firmemente ceñida a la juridicidad internacional y a la solidaridad entre todos los pueblos y naciones.

En 1815, a los cuatro años de su llegada a Londres, Bello forma su primer hogar. Pareciera que no fue sólo una determinación romántica, sino, además, un desesperanzado acto de entrega, una firme decisión de echar raíces en aquel territorio de nieblas, pese a que el regreso a su patria lejana era en él una herida mordiente.

Años más tarde, viudo ya, contrae segundas nupcias con la hermosísima Isabel Antonia Dunn. Al igual que Ana María Boyland, su primera esposa, Isabel Antonia es inglesa y poco se sabe de su origen. No obstante, ambas mujeres fueron con Bello generosas en descendencia.

Ana e Isabel le dieron en total quince hijos, que a su vez entregaron a nuestra Patria numeroso y esclarecido linaje. Bástenos citar, entre otros, a más de sus hijos Carlos y Francisco Bello Boyland, escritores y poetas ambos; y Francisco y Juan Bello Dunn, orador religioso, el primero, y periodista, orador y crítico literario, el segundo; a don Emilio Bello Codesido, político e internacionalista de renombre; a Joaquín Edwards Bello, Premio Nacional de Literatura; a Belisario Prats Bello, ministro de estado en múltiples ocasiones; a don Ricardo

Montaner Bello, historiador y catedrático de Derecho Internacional; y a tantos más que harían interminable su sola enunciación.

En cambio, no podemos silenciar el paso por la literatura y por las artes de Ana Luisa y Teresa Prats Bello.

Pero volvamos al cauce de nuestra disertación. Entre 1815 y 1820 el ritmo del mundo semeja un ciclo de fiebre. No sólo en América y España la historia salta y hace volar lejos los viejos armazones. No sólo el alma de Bello es acosada, perseguida por hondas turbulencias. El signo del mundo es la fiebre. Entre 1815 y 1820 el mundo es una loca convulsión, una depuración geológica.

En 1815 la estrella de Napoleón cae rota en Waterloo; el mismo año se celebra el Congreso de Viena que dispone un nuevo ordenamiento político y territorial en Europa y sus colonias; Polonia se une a Rusia; Holanda, Bélgica y Luxemburgo constituyen el reino de los Países Bajos; Suiza integra nuevos cantones; Noruega se une a Suecia. Se funda la Santa Alianza; se acelera la Restauración; Rafael del Riego se alza contra el Rey Fernando y pide la vuelta a la Constitución de Cádiz; los "Cien mil hijos de San Luis" entran a España. En América, tampoco los vientos son pacíficos: en 1816, Argentina proclama su independencia en el Congreso de Tucumán. En 1817, San Martín y O'Higgins emprenden la campaña libertadora de Los Andes. En 1819, Nueva Granada se une a Venezuela bajo el nombre de Colombia. En 1820, Europa sigue cubriendose de sangre: el pensamiento liberal arde en los levantamientos de España, Nápoles, Piamonte, mientras en Inglaterra reina Jorge IV. En América, también sangre; en tanto que San Martín marcha sobre Perú, Ecuador proclama su independencia; en el Norte, comienza a germinar la primera filosofía política continental de Estados Unidos, que el 2 de diciembre de 1823 será pregonada al mundo como la Doctrina Monroe.

Y en 1828 inicia Bello su última etapa en Londres. América enterá solicitará su presencia y su saber. Irán voces desde Colombia, Venezuela, Argentina, Chile. Promesas de honores, altos puestos. Al parecer Bello era necesario para todas las patrias. Pero en tal sentido Chile se anticipa. Ya el año anterior, Mariano Egaña, en comunicación oficial fechada en París el 1º de noviembre, expresa al Presidente don Francisco Antonio Pinto:

"Don Andrés Bello, ex-secretario de la Legación chilena en Londres y que lo es actualmente de la Legación colombiana en la misma corte, se halla dispuesto a pasar a Chile, y a establecerse allí con su familia, si se le confiere el destino insinuado de oficial mayor, o

algún otro equivalente, análogo a su carrera y a sus aventajados conocimientos”

La resolución del Presidente Pinto, a quien Bello conoció en Londres en 1813, le fue comunicada por nuestro Agente Diplomático don José Miguel de la Barra en oficio fechado en Londres el 15 de septiembre de 1828.

No obstante, la decisión de Bello para viajar a Chile, república sumida por esas fechas en luchas y querellas, aún tarda y vacila.

Por fin, el 14 de febrero de 1829, a los 48 años de edad, definitivamente rota la esperanza de reencontrar la patria venezolana, se embarca rumbo a nuestra tierra, en el bergantín *Grecian*. Son diecinueve años de su vida los que quedan atrás, confundidos con la niebla, con las lentes águas aceitosas, con la fina y acre lluvia de Londres. Ha sufrido privaciones y recibido honores; ha sido pieza fundamental en la causa americana; ha sentido la muerte rondar su hogar dos veces; ha visto su sereno espíritu embestido por la heterodoxia librepensadora y protestante; ha conocido y apreciado la grandeza de alma de otros hombres que, como él, consagran sus vidas al estudio de los grandes mecanismos de las sociedades y el mundo; ha crecido en reciedumbre, en sabiduría; ha aprendido a valorar la dimensión del continente lejano, enamorado de sus virtudes y también de sus defectos; ha ganado en dolor y en conocimiento.

El 14 de febrero de 1829 se abre para él una nueva ruta, la definitiva, la última. Mientras el bergantín que le lleva cruza las ondas agitadas, profundas y enigmáticas del Estrecho de Magallanes, la tierra de Chile se prepara para acoger al primero de los grandes extranjeros que durante el siglo XIX vinieron hasta ella a participar en la construcción de su gloria, a afianzar su tradición y su destino, a entregar armas de paz para el progreso de la raza.

“Hacia 1830, Chile se deslizaba —a juicio de Encina— por la misma pendiente que las demás secciones de la América española. Políticamente, la tradición estaba rota. Se había adoptado una forma de gobierno exótica, que no convenía con las características raciales, ni con la estructura social ni con los hábitos legados por el pasado”.

En tal estado de profundo deterioro encontró Bello a Chile cuando desembarcó en Valparaíso. Sin embargo, Chile “se disponía a caer bajo la férula de una estirpe que le imprimiera el carácter de nación en marcha, conducida por el patrón de cuño democrático propio de una república a la romana”, afirma Márquez Bretón.

En efecto, un hecho providencial enderezó el rumbo de su historia: el advenimiento al poder de Prieto y de Portales.

A partir del triunfo de las armas en Lircay, un nuevo y glorioso período se abre camino en la historia de Chile, secando en su raíz el caudillaje y la anarquía.

“La estructura constitucional del 33, manejada por manos hábiles y fuertes, había puesto término a la era de motines, alzamientos y anarquía que siguió al exilio de O’Higgins. La patria entraba de lleno por la senda de la tranquilidad política, de la prosperidad económica y del trabajo productivo y fecundado; la nación podía exhibir orgullosa, ante sus hermanos del Continente, una vida ejemplar de sólida organización cívica y de respeto a las normas del Derecho Político y del orden jurídico”, expresa categóricamente, sin titubeos ni desmayos, un nombre de centro izquierda, D. Juan Antonio Ríos, Presidente de la República.

Fue el período de oro de la república aristocrática, subraya el ilustre pensador y ensayista Feliú Cruz.

En efecto, un ejecutivo responsable y enérgico crea con nuevas y adecuadas herramientas un orden severo, inflexible, sometido en todo momento a los más claros y terminantes preceptos jurídicos, enmarca la libertad en sus precisos y naturales límites, alejándola con firmeza de la licencia y del desborde: infiltra e impulsa coraje cívico, honradez, cordura y austeridad en toda la administración; proclama una nueva Carta Fundamental que fija “su atención en los medios de asegurar para siempre el orden y la tranquilidad pública contra los riesgos de los vaivenes de partidos a que han estado expuestos....” despreciando en todo instante “alucinadoras e impracticables teorías”, como solemnemente lo manifiesta a los convencionales el Presidente Prieto. El régimen impersonal encuadrado en las más prudentes y rígidas normas éticas y justas queda así institucionalizado.

El Gobierno enfrenta tranquilo la magna tarea de la reforma de la administración del Estado, con decisión y severidad al mismo tiempo, logrando el doble objetivo trazado por el genio de Portales: “El respeto del principio de autoridad y de las leyes por los ciudadanos, y el respeto de los derechos y de las garantías individuales por parte del gobierno”.

El alma nacional se forja y surje de las entrañas mismas de la raza. Atrás quedan el caudillaje y la anarquía. La autoridad impersonal impera en todos los ámbitos de la nación. Las libertades fundamentales de la persona humana se encuentran debidamente garantizadas en sí mismas, y sabiamente protegidas por un Estado de derecho, orgánico,

dinámico y jerarquizado, que realiza la justicia, propende al bien común, y asegura el orden inspirado en la ética y en la moral que informan todas sus providencias y dan vida a todas sus leyes e instituciones.

Con razón Encina califica el mandato de Prieto, “sociológicamente considerado, como el más trascendental en el curso de la historia de Chile”.

Junto a Prieto, “uno de los más ilustres Mandatarios hispanoamericanos”, inteligente, sensato, sagaz, conocedor de hombres, cauto y con vivo sentido de la realidad se alinearon otras figuras de notable relieve y de capacidad extraordinaria.

Ahora bien, “la figura central” de este florecimiento de las “ciencias, de las letras y de las artes, la figura cumbre de esta época” —sostiene Encina y con él todos los historiadores de la administración Prieto— “es la vigorosa y múltiple personalidad intelectual de don Andrés Bello”. Tan alto llega la admiración por Bello en nuestro historiador contemporáneo que, al destacar la influencia en Chile de su cerebro privilegiado, le califica como “el más poderoso y mejor equilibrado de cuantos ha producido hasta hoy la América Española”.

El propio Lastarria, a pesar de su posición sectaria, reconoce en sus *Recuerdos del Maestro* que cuando Bello “pasó a prestar sus importantes servicios al lado del Gobierno con tanto celo, que era fama que nada se hacía sin su consejo”.

“La emancipación cultural de Chile en verdad no fue la obra de un solo hombre —sostiene quien fue Rector de esta Universidad, el Dr. Ignacio González Ginouvés—, pero es indudable que Bello fue al mismo tiempo su piedra angular y su principal motor”.

Portales y los patriotas que le seguían descubrieron en Bello al hombre que necesitaban para la realización de sus propósitos.

Y es que para Portales y Prieto, y más tarde para Bulnes y Montt, “Bello fue el maestro del orden, el filósofo del orden. Bello jamás creyó que pudieran los hombres gobernarse a sí mismos y los pueblos avanzar a la creación de grandes estructuras internas o de sistemas internacionales, si antes no habían puesto orden en sus ideas particulares y en sus sistemas nacionales”, escribe Mario Briceño Iragorri, el ilustrado académico y diplomático venezolano.

Bello encontró en Chile y en sus gobernantes el orden que requería la abundante siega, la recolección de su maravillosa y abundante mies.

“Ningún hombre en la República tuvo como Bello, a juicio de Feliú Cruz, tan amplia influencia en la administración y ninguno tampoco

hizo tanto por ella. En trato y colaboración casi diaria con los jefes del Estado durante más de treinta años, tanto los mandatarios militares como civiles supieron respetarlo, y reconocer la extensión de sus conocimientos”.

Valiosa, como pocas, es al respecto la opinión del honrado pensador marxista don Eugenio González:

“El encuentro de don Andrés Bello con Chile fue el feliz encuentro de un talento civilizador con el medio propicio para su provechoso despliegue. Desde poco después de su llegada a nuestro país hasta su muerte, don Andrés Bello vivió al amparo de un régimen concordante con su sentido de la política y de la historia, que le permitió realizar su obra magnífica”.

Y esto mismo lo reconocen hasta los pensadores más nacionalistas de los propios países americanos.

“Bajo la sombra de Portales, el recio gobernante pelucón —manifestó el ex Ministro de Educación de Venezuela, Dr. Siso Martínez— se inaugura la labor de Bello, que va a proyectarse sobre América como no se ha proyectado la de ningún americano en la creación intelectual”.

“Chile pudo ofrecerle la paz, el respeto, y el ambiente, que su propia tierra agitada y pugnáz no podía brindarle, para que realizase a plenitud y sin trabas la enorme obra de creación y de enseñanza que ante el presente doloroso podía echar las bases de un futuro de laboriosa y segura grandeza...” (Uslar Pietri).

“Mientras la superficie de América se agitaba con las convulsiones civiles, Chile ostentaba precozmente una seguridad que rodeó a don Andrés para servir eficazmente a su vocación. Naturalmente su obra más inmediata quedó allá en la textura de ese pueblo...”, afirma el erudito académico colombiano Abel Naranjo Villegas.

“Dudo que ningún país en América —expresa Grases— haya recibido de un solo hombre tan provechoso magisterio, como Chile recibió de Bello”.

“Chile por las razones de su peculiar estructura social —escribe Picón Salas— era el único país que en aquellos días agitados podía escuchar con tranquilidad sus enseñanzas. Bello llega a ser el hombre de más vasta influencia y más extensos dominios intelectuales de que se enorgullezca la América del siglo pasado”.

“Ese ganar la tierra para el espíritu —manifestó una vez más Uslar Pietri—, para la cultura y para la misión histórica del Nuevo mundo es la empresa de Bello. A ella se entrega de manera tenaz y luminosa en la

Caracas del alba, en el Londres de la madurez, en el Chile de la realización”.

No es extraño, en consecuencia, que Menéndez Pelayo consagre en forma definitiva la obra del eminentе polígrafo chileno y al reconocer que “el desarrollo de la civilización chilena en gran parte fue obra suya”.

“Afortunadamente, para el santanderino ilustre, Bello había ido a asentar su cátedra en un pueblo americano que, menos dotado de condiciones brillantes que cualquier otro, a todos aventaja en lo firme de la voluntad, en el sentido grave y maduro de la vida, en el culto de la ley, en el constante anhelo de la perfección y en la virtud del respeto. No llegó a educar poetas porque la tierra no los daba de suyo, pero educó hombres y ciudadanos, y su espíritu continúa velando sobre la gran república, que por tantos años ha sido excepción solemne entre el tumulto y agitación estéril de las restantes hijas de España”.

“Entonces este pueblo, escribe Bello en “El Araucano”, digno de ser citado con elogio por su moderación y cordura, aprovechando las lecciones de la experiencia propia y ajena, evitando los escollos y huyendo todos los extremos, fundó un estado de cosas regular y adaptado a sus circunstancias, con un gobierno conservador del orden, promovedor de los adelantamientos y limitado al mismo tiempo en el ejercicio del poder por saludables trabas, que impidiesen y corrigiesen el desenfreno y el abuso, en donde quiera que apareciesen”.

No debe sorprendernos, por consiguiente, y esto sirva de cierre a esta disertación, lo que afirma uno de sus descendientes más ilustres, Joaquín Edwards Bello: frente a la universidad que concibió y a la que dió creación y vida, *desde lo alto de su silla de mármol*, la sombra de Bello vela, dominando y recordando a las generaciones que pasan, que el espíritu y el derecho *son los que gobiernan verdaderamente a los pueblos*. Y que todas las sendas en que el Estado se propone guiar y encauzar a los ciudadanos, convergen a un solo centro: la Patria.

NOTA: Las fotografías incluidas en las páginas precedentes son del Archivo de Fotografía y Microfilm de la Universidad de Chile.

PRINCIPIOS

DE

DERECHO DE JENTES

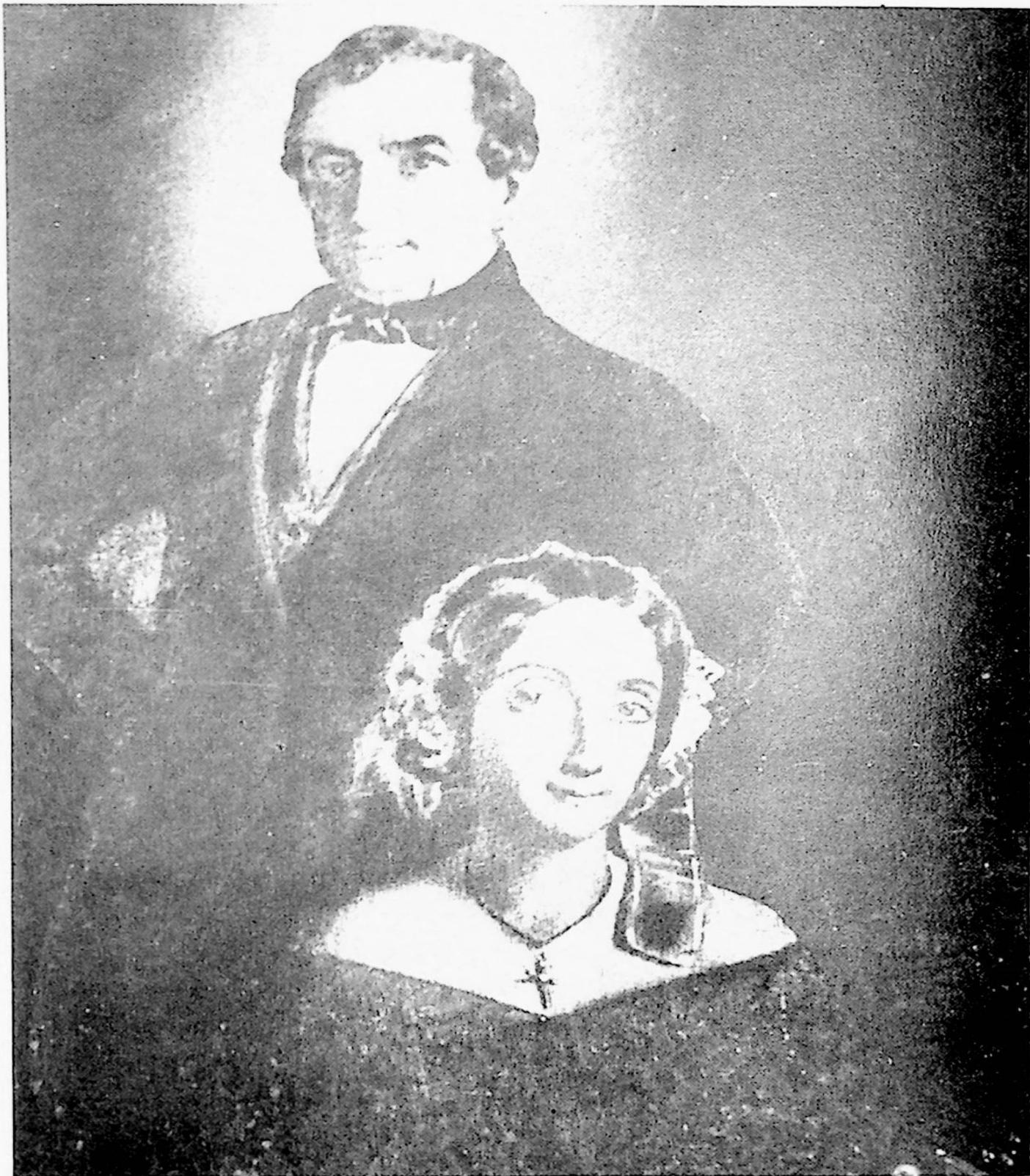
POR A. B.



SANTIAGO DE CHILE:

AÑO DE 1832.

IMPRENTA DE LA OPINION.



Andrés Bello y Ana María Boyland.

Ana María Boyland, su primera esposa, e Isabel Antonia Dunn, la segunda, fueron con Andrés Bello generosas en descendencia.

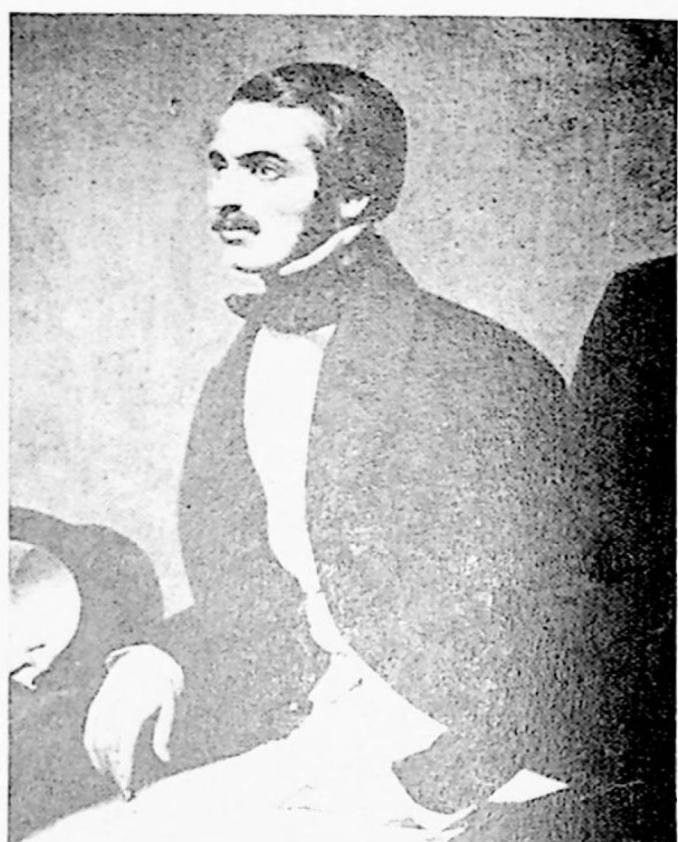
De Ana María Boyland nacieron Carlos, Francisco José y Juan. Este último murió niño sólo semanas antes que su madre. De Isabel Antonia Dunn nacen en Londres Juan, Andrés Ricardo y Ana. Y en Chile, Miguel, Dolores, Luisa, Ascensión, Manuel, Eduardo, Emilio, Josefina y Francisco.



Andrés Bello y su segunda esposa, Isabel Antonia Dunn.



Manuel Bello Dunn.



Carlos Bello Boyland.



Andrés Ricardo Bello Dunn.



Eduardo Bello Dunn.



Josefina Bello Dunn.



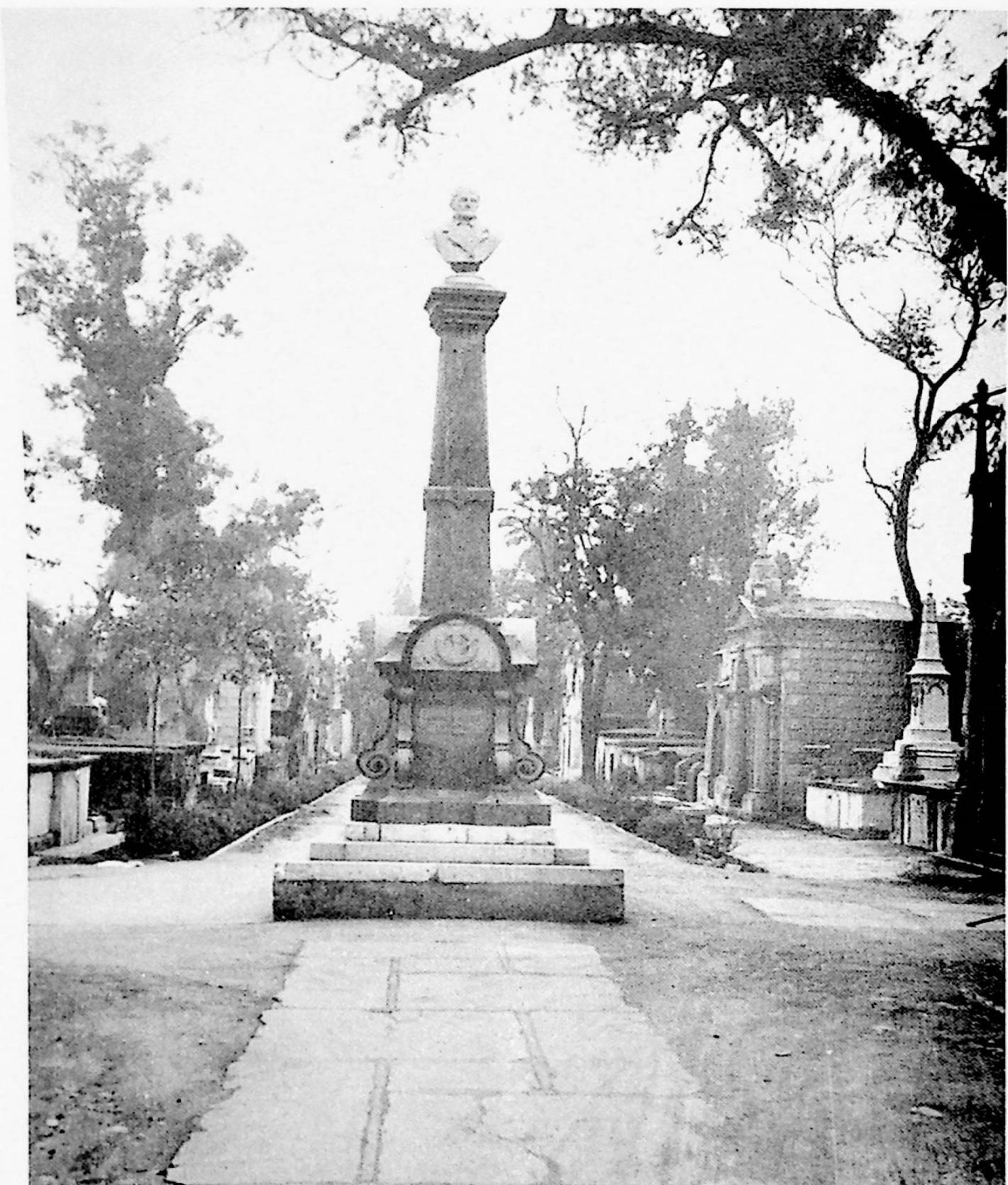
Francisco Bello Dunn.



Emilio Bello Dunn.



Luisa Bello de Vial.



La tumba de Andrés Bello en el Cementerio General de Santiago es lugar de peregrinación de los chilenos que acuden a testimoniar el silencioso agradecimiento hacia un gran hombre.

En la lápida se lee:

ANDRES BELLO

Caracas 1781

† Santiago de Chile 1865

RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE
(Archivo de Sergio Fernández Larraín)

Nº 159

Santiago, julio, 21 de 1843.

El presidente de la república ha tenido abu-
expedido con esta fecha el decreto que sigue:

Nombran Rector de la Universidad de
Chile a Don Andrés Bello, secretario general de
la misma a Don Salvador Sanfuentes, Decano de
la Facultad de Teología a Don Rafael Valentín
Valdivieso, secretario de la misma a Don Justo Bonos,
Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias políticas
a Don Mariano Egana, secretario de la misma
a Don Miguel Guemes, Decano de la Facultad
de Medicina a Don Lorenzo Sazie, secretario de
la misma a Don Francisco Javier Troncal, Decano
de la Facultad de Ciencias matemáticas y físicas
a Don Andrés Gorbea, secretario de la misma
a Don Ignacio Domínguez, y Decano de la Facultad
de Filosofía y Humanidades a Don Miguel de

la Barra y secretario de la misma) a Don Antonio
García Keyes.

Refríndese, tomesa razón y comuníquese
a los nombrados.

Se trascrivo a V. para
su inteligencia

Dios Fue al V.

manuel montt

Al Rector de la Universidad
de Chile, Don Andres Bello

domingo 19 octubre de
1828

He tenido la honra de escribir al Sr. Gobernador de Chile para
le honra y beneficiu organizada general
que me comunicó la sustitución de S.
el Presidente de la Repùblica de Chile,
que debo ser mi deber de modo
de avisarle de que se ha designado
que el Sr. D. José de la Cuesta
es el elegido, y que su designación es
de acuerdo a su voluntad, y
que se ha designado para su
reemplazo en su puesto de
ministro de Hacienda, y que
se ha designado para su
negocios.

Permitanme dar su felicitación
a su designación y que
se ha designado para su
puesto de Gobernador y que
se ha designado para su
reemplazo en su puesto de
ministro de Hacienda, y
que se ha designado para su
negocios.

El Sr. D. José de la Cuesta
es un hombre de gran
sabiduría y talento
y ha servido a su país
y a su continente de
manera muy útil y
que se ha designado
para su puesto de
Gobernador, y que
se ha designado para su
negocios.

2. designado para su puesto de
Gobernador de Chile, y que
se ha designado para su puesto de

(Continúa)

BELLO ACEPTA LA OFERTA CHILENA

Con fecha 29 de septiembre de 1828, don Andrés Bello contestó la nota de nuestro Cónsul General en Londres, Miguel de la Barra. Transcribimos los términos de su aceptación:

He tenido la honra de recibir el oficio de V.S. de 15 del corriente, en que me comunica la resolución de S.E. el Presidente de la República de Chile, que acogiendo mis deseos de trasladarme al servicio de aquel gobierno, se ha dignado a ofrecer a nombre de este, que se me cancelará el viaje, se me proporcionará colocación a mi llegada, y en caso de no haberla inmediatamente, y de no acomodarme permanecer en el país, se me subministrarán los auxilios necesarios para dirigirme a cualquier otra parte de América.

Ruego a V.S. en consecuencia se sirva ser el órgano de mi respetuoso reconocimiento al Gobierno de Chile por la honrosa y benévolas acogida que ha dado a mi solicitud, y hacerle presente que aceptando desde luego el ofrecimiento me dispongo a verificar mi partida sin más dilación que la absolutamente necesaria para arreglar mis negocios.

Permítame V.S. testificarle al mismo tiempo mi gratitud por las expresiones de bondad y favor con que se ha servido acompañar esta comunicación, y los sentimientos de distinguida consideración con que tengo la honra de ser de V.S.

Obedte. atento serv.

A. Bello

Consulado General de Chile.

Londres 15 de Setiembre 1828.

Con fecha 6 de Mayo de 1828, el Señor Ministro de Relaciones Extranjeras de Chile, me envió lo siguiente:

“Se ha impuesto al Ex. el Presidente de la República de la Nación del Ex. ministro del Ej. diputado D. Mariano de la Barra, n.º 178, en que participa al este Ministro la disposición en que se halla D. Andrés Bella, Secretario particular de la Legación Colombiana en Londres, de regreso a complacerse en el servicio de Chile, y satisfechos el Gobierno de las aptitudes de este sujeto, desea sea realizada su aspiración para cuyo efecto se compromete a costearle su viaje a Chile, y a costearle, luego que llegue al País, en un destino análogo a sus conocimientos, y que su dotación sea baja de 1500 Reales, que es la que disponen los oficiales mayores. Ademas en caso que no hubiere alguna vacante en que coloquen al D. Bella luego que llegue, y no le acomoden permanente en el país, el Gobierno se obliga igualmente a costearle en este suento el viaje que quede imponerle para trasladarse a cualquier otro punto de América”.

Al trasladar, para el conocimiento de la nota anterior, que se altamente satisfechos en poseerle mi mejor disposición a cooperar en cuanto penda de mí a la más pronta realización de los deseos del Gobierno de Chile, expresados en ella, y al mismo tiempo ofrezco de V. muy sinceramente como su mas

Atento y obediente suyo

J. D. Andrés Bella
Secretario de la Legación Colombiana
de - de - d.

M. de la Barra

CONTRATACION DE ANDRES BELLO EN LONDRES

Este documento original es una valiosa pieza histórica y forma parte del archivo de Sergio Fernández Larraín. Es el compromiso del Gobierno de Chile para contratarlo en las condiciones que allí se indican.

Londres 15 de Setiembre de 1828.

Con fecha 6 de mayo de 1828, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile me escribe lo siguiente:

“Se ha impuesto Su Exa. el Presidente de la República de la nota del ex Ministro Plenipotenciario Dn. Mariano Egaña, N° 179, en que participa a este Ministerio la disposición en que se halla Dn. Andrés Bello, Secretario actual de la Legación Colombiana en Londres, de pasar a emplearse en el servicio de Chile; y satisfecho el Gobierno de las aptitudes de este sujeto, desea ver realizada su aspiración, para cuyo efecto se compromete a costearle un viaje a Chile, y a colocarle, luego que llegue al país, en un destino análogo a sus conocimientos, y que su dotación no baje de 1500 Pesos, que es la que disfrutan los Oficiales Mayores. Además, en caso que no hubiere alguna vacante en que colocar al Sr. Bello luego que llegue, y no le acomodare permanecer en el país, el Gobierno se obliga igualmente a costearle en este evento el viaje que guste emprender para trasladarse a cualquiera otro punto de América”.

Al trasladar, para el conocimiento de V, la nota anterior, me es altamente satisfactorio expresarle mi mejor disposición a cooperar en cuanto pueda de mi a la mas pronta realización de los deseos del Gobierno de Chile, expresados en ella, y al mismo tiempo ofrecerme de V. muy sinceramente como su mas

Atento y obediente servidor

M. de la Barra

Sr. Dn. Andrés Bello
Secretario de la Legación Colombiana

Ministerio
del
Interior

Santiago, 5 de Octubre, 1830.

SE. d. OY/ — Presidente de la Rep. —
se ha servido decretar con fecha de ayer lo que sigue:

16 de Octubre
Habiéndose presentado al Gobierno un proyecto
de plan de estudios y reclamación interior para el Instituto
Nacional por los ciudadanos don José Abizqueta
Baras y don Manuel Carballe, y deseando que estos
trabajos se examinen por personas inteligentes, y lo informen
sobre su exactitud o inexactitud, se nombró en comisión
al Doctor don Juan Francisco Almeida, don Mariano
Eguna, don Diego Benavente, don Rafael Valdés, etc.,
don Diego Briviesca, don Andrés Bello, y don Guillermo
Pleist, para que en presencia de los autores del proyecto
lo examinen detalladamente, y pasan al Gobierno las
observaciones que la supieren. Los conocimientos que
tienen sobre la materia. Remitase a la Comisión
el proyecto original, y comuníquese este nombramiento.

De orden Suprema lo transcribo a V. para
su inteligencia.

Yo lo hice el 6 de V. D.

J. Portales

22 Dic. 1830.

COMISION EDUCACIONAL

Documento original del archivo de Sergio Fernández Larraín.

Ministerio del Interior

Santiago 3 de Octubre de 1830.

S.E. el Vice-Presidente de la República se ha servido decretar con fecha de ayer lo que sigue:

“Habiéndose presentado al Gobierno un proyecto de plan de estudios y reglamento interior para el Instituto Nacional por los ciudadanos don José Miguel Baras y don Manuel Carballo, y deseando que estos trabajos se examinen por personas inteligentes, y le informen sobre su exactitud o inexactitud, se nombra en Comisión al Doctor don Juan Francisco Meneses, don Mariano Egaña, don Diego Benavente, don Rafael Valdivieso, don Diego Arriarán, don Andrés Bello, y don Guillermo Blest, para que en presencia de los autores del proyecto lo examinen detenidamente, y pasen al Gobierno las observaciones que le sujiriesen sus conocimientos que poseen sobre la materia. Remítase a la Comisión el proyecto original y comuníquese este nombramiento”.

De orden Suprema lo transcribo a V. para su inteligencia.

Dios guarde a V.

D. Portales

A Dn. Andrés Bello